

CARTA-LLAMAMIENTO de los camaradas de CARABANCHEL

En el curso del año 73, la Dictadura, a través de la Dirección General de Prisiones, ha materializado en la Prisión de Carabanchel (Madrid) su proyecto político de dividir a los luchadores encerrados como medio de rescatar nuestras posibilidades de resistencia frente a las condiciones de vida que nos impone la división de los presos políticos en las galerías 3ª, 4ª, 5ª y Reformatorio es la condición para aplicar igualmente las disposiciones de un sistema penitenciario que aplica sistemáticamente la herramienta represiva en la tentativa de frenar la lucha que desarrollamos en el marco de esta institución franquista por el reconocimiento y aplicación del Estatuto del preso político y la conquista de unas condiciones de existencia dignas. Este es el combate que hoy nos liga al proceso de lucha en cárceles abiertas en los sangrientos años cuarenta.

Esta situación de división por galerías, refleja la otra cara del proyecto global de atomización a escala de Estado impuesto mediante la clasificación por grados que sufren los que ya han sido condenados. Así en primer grado, en los penales de Soria y Segovia se interna a los compañeros considerados más combativos y que tendrán que pagar más años de cárcel. El paso a 2º grado en Pontevedra o Jaén, donde se "suavizan" las condiciones de vida es difícil, porque exige lo que la Dirección de Prisiones llama "rehabilitación" o lo que es lo mismo la renuncia a la lucha. Diariamente se pretende chantajear con la amenaza de sanciones que enjuician el expediente y dificultan el paso a 2º y 3er. grado y por tanto, la entrada en lo que llaman periodo de libertad condicional o de salida a la calle, siempre bajo control penitenciario. En Carabanchel la situación es especialmente dramática en la 7ª galería y el Reformatorio.

En la 7ª Galería se encuentran los compañeros considerados muy peligrosos al margen de la jurisdicción de que dependen. El régimen disciplinario es el más duro de la cárcel basado en el fomento de un clima de terror y desconfianza -proliferación de chivatos. Las sanciones graves como celdas de castigo, están a la orden del día. Suponen la incomunicación absoluta en celdas varias, sin cara ni cristales, ni libros ni prensa, prohibición de fumar y palizas frecuentes infrigidas por los verdugos que sirven en esta Galería.

Las humillaciones son constantes. No se puede utilizar la biblioteca general de la cárcel. No hay posibilidad de desarrollar ningún tipo de actividad intelectual o manual porque se nos obliga a permanecer todo el día en el patio. Las condiciones de higiene son siniestras: duchas sucias y en mal estado, hacinamiento en celdas proyectadas como individuales pero que agrupan a cuatro presos cada una.

En el Reformatorio se encuentran los compañeros menores de 21 años, dependen del TOP o de la Jurisdicción Militar. El régimen disciplinario es tan duro como en la 7ª Galería, incluida la participación forzosa en ceremonias fascistas como instrucción, charlas de "reeducación" etc. La no asistencia a Misa o la negativa a trabajar en talleres -en los que se explota brutalmente la joven mano de obra- supone el gravarse con servicios mecánicos como limpiezas, etc. Las amenazas, sanciones y palizas son constantes. Los funcionarios que se mueven por el Reformatorio suelen llevar una fusta o un polo para cubrir mejor sus tareas de reeducación.

Las condiciones de higiene son pésimas, y originaron este verano del 72 algunos casos de sarna y otras enfermedades infecciosas. La 5ª Galería agrupa a los políticos que dependen del Tribunal Militar pero en la práctica también los hay acusados por el TOP en general por delitos de terrorismo. Las condiciones son similares a las de las otras galerías pero aquí las instalaciones sanitarias no existen; es difícil distinguir las duchas de las letrinas y el hacinamiento de las celdas es el mismo que el de la 7ª Galería.

En todas el rancho de hambre origina enfermedades a medio plazo y se desconoce la asistencia médica: rutinaria y sin medicamentos porque los miserables presupuestos los devora la corrompida administración.

En cualquier caso, la Dirección mantiene una actitud cínicamente "flexible" y rompe sus criterios de clarificación siempre que necesita descafeinar la lucha en cualquiera de esas Galerías. En esos casos traslada a los compañeros más combativos a las galerías donde sea más fácil reprimirlos y entonces ya no importa si se trata de menores o de gen

te dependiente del OP o de la Jurisdicción Militar.

Todo esto parece estar respaldado por — disposiciones legales. Pero nuestras — perspectivas de lucha se sitúan muy fuera del marco del respeto a las disposiciones legales franquistas y hoy consideramos la lucha por la unificación, en una sola galería por cárcel y por la supresión del sistema de grados que nos divide a lo largo de todo el Estado, como un objetivo de la máxima actualidad que de lograrse nos permitiría preparar batallas de mayor envergadura y supondría un duro golpe a la política represiva de la Dictadura en cárceles.

Pero sabemos también que la lucha por la unificación desborda el enfrentamiento — con la dirección de Carabanchel. Nuestro objetivo nos enfrenta a la dirección General de Prisiones, a su decisión de dividir para golpear mejor, y por esto la victoria sólo será posible si logramos — generalizar la lucha del resto de los penales del Estado y estructurar la solida

riedad militante del movimiento de masas de modo que incorpore como un aspecto específico a la actividad anti-represiva — general que lleva a cabo frente a la Dictadura asesina.

En este sentido hacemos un llamamiento a todas las organizaciones obreras a unificar sus esfuerzos por vertebrar e impulsar el apoyo político del movimiento de masas a nuestra batalla, impulsando masas de unidad de acción y la aparición — de comités de solidaridad en fábricas, barrios, universidades, etc.

En lo más inmediato, la supresión de la 7ª Galería y del Reformatorio constituyen nuestros principales objetivos actuales. La lucha está iniciada. La solidaridad de las organizaciones políticas y el movimiento de masas garantizará la victoria.

Presos políticos de LCR-ETA(VI)

Carabanchel, Marzo 1974

Con motivo del ABERRI EGUNA...

Desde la prisión de Carabanchel, en Madrid y con motivo de la próxima celebración del Aberri Eguna jornada de lucha frente a la opresión que en lo económico, político, social y cultural sufre como Pueblo Vasco, nosotros, luchadores de Comisiones Obreras y de diversas organizaciones, os hacemos llegar nuestro fraternal saludo — solidario con la lucha que la clase obrera, a la cabeza del Pueblo Vasco, lleva a cabo por la libre autodeterminación nacional, la libertad y el socialismo. Nuestro combate es el nuestro. Nuestro objetivo es el mismo: Derrocar a la dictadura franquista.

! VIVA ABERRI EGUNA !
! ABAJO LA DICTADURA !

! POR LA LIBRE AUTODETERMINACION —
DE LAS NACIONALIDADES OPRIMIDAS !

Prisión de Carabanchel
Abril de 1974

